



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por ROQUE
ANAHUA Jaime Teofilo FAU
20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.03.2022 16:14:31 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

San Juan Bautista, 16 de Marzo del 2022

OFICIO N° 000008-2022-MIDIS/PNADP-UTLI

Señor (a)

CARMONA DE CHU ELVA ROSA

Responsable Regional de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Iquitos

Presente

Asunto: Respuesta a caso N° 003-2022-CTVC/IQU.

Referencia: OFICIO N° 002-2022-CTVC/LORETO IQUITOS

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Loreto Iquitos, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención al caso N° 003-2022-CTVC/IQU presentado con oficio N° 002-2022-CTVC/LORETO IQUITOS recibido mediante correo electrónico.

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES

- ✓ **OFICIO N° 002-2022-CTVC/LORETO-IQUITOS** (Ver Anexo N° 03).





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

II.- ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DEL CASO N° 003-2022-CTVC/IQU

CASO N° 003-2021-CTVC/IQU

N°	Caso N°	Usuario	Resumen del Caso	Acciones Desarrolladas y Conclusión
1	N° 003-2022-CTVC/IQU	Sra. Hernan Noteno Oraco, DNI 40325359	1) Sobre el Caso Alertado: En fecha 30/11/2021 la CTVC remite la alerta del caso 046, el cual tiene como alerta: NO SE CUMPLE CON CRONOGRAMA ESTABLECIDO DEL OPERATIVO DE PAGO. El presidente del CLTVC refiere que el operativo de pago programado para el 27/01/2022, no se realizó, perjudicando a los usuarios, que en su mayoría se trasladan de comunidades aledañas (navegando 2 horas de viaje ida y vuelta); refiere que no recibieron comunicación alguna del operador del Programa Pensión 65, autoridades distritales sobre algún cambio. En entrevista con el alcalde, manifestó: "Yo no recibí ninguna información respecto al cambio de fecha del operativo de pago, lo único que recibí por medio del WhatsApp es el Cronograma donde la fecha de pago es efectivamente el 27/01/2022, no existió comunicación o aviso de lo contrario, si yo hubiese tenido conocimiento inmediatamente daba aviso al APU".	1) Acciones desarrolladas 1.1.- Revisión de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 223-2019-MIDIS/PNADP/DE que emite Directiva 09-2019-MIDIS/PNADP-DE Directiva del proceso de entrega del incentivo monetario. <i>Mediante esta Directiva se establece los procedimientos para la entrega del incentivo monetario a nuestras usuarias que correspondan, asegurando la accesibilidad para el retiro de los recursos financieros en el marco de los estándares de calidad.</i> ----- 1.2.- Se realizó análisis al procedimiento del operativo de pago, encontrándose que la comunicación sobre la reprogramación de pago por ETV del centro poblado Angoteros tiene como causa "Una solicitud de la Casa Militar del Presidente de la República", cuya comunicación fue recibida por parte del MAYOR.FAP Raúl Alonso Hoyos Vásquez Jefe del Estado Mayor de la Sección Operaciones del Grupo Aéreo N°42, la misma que se puede constatar mediante los correos recibidos los mismos que se encuentran adjuntos al presente. ----- 1.3.- Respecto a la información emitida por el gestor de Juntos: <i>Se procedió a solicitar la información debida al gestor Local Sixto Shapiama quien se encontraba designado al acompañamiento del pago en esa zona, el mismo que indico ,que, se comunicó con el APU de Angoteros de manera verbal y presencial a quien le manifestó que el pago de había postergado para el día 01/02/2022, siendo esta la única comunicación que se hizo a fin de que nuestros usuarios puedan tener conocimiento de la postergación.</i>





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

III. CONCLUSIONES

Por todo lo mencionado a nivel del programa Juntos se concluye que el caso es **FUNDADO**, debido a que el Programa no cumplió con el objetivo principal que establece la directiva del proceso de transferencia de incentivo monetario, es decir, no aseguro la accesibilidad para el retiro de los recursos financieros en el marco de los estándares de calidad; Sin embargo, es preciso mencionar que la reprogramación del pago estuvo establecida por entes externos al programa Juntos a demás debemos mencionar que el Gestor de la zona si comunicó al APU de la comunidad sobre la reprogramación del pago siendo esta la única comunicación que se realizó; Debido a la cercanía de la reprogramación del pago fue muy complicado poder comunicarse con las demás usuarias de las comunidades alejadas, siendo esta la causa de que el caso sea FUNDADO.

En adelante se procurara que situaciones como esta puedan ser gestionas con mayor celeridad y puntualidad posible.

Por lo expuesto el Programa Juntos da por concluido el caso.

RECOMENDACIONES

Seguir realizando el continuo monitoreo y supervisión a las diferentes comunidades donde tengamos usuarios con el fin de que en unión podamos atender y absolver casos alertados como este.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

*ANEXOS: 1.- Correo de información sobre la reprogramación
2.- Correo de manifestación del gestor Local

Atentamente,





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

ANEXO 1

Saludos,





Cuidemos el medio ambiente. Por favor no imprimas este e-mail si no es necesario.

Susan Cutipa De La Cruz
Coordinadora de Liquidación, Transferencia
Incentivo Monetario - Unidad de Operación
(01) 444-2525 | Anexo 3269 | 98183417
Calle Schell 310 - Miraflores, Lima
Instagram Facebook Twitter YouTube LinkedIn /JuntosPerú

De: Raul Alonso Hoyos Vasquez

Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 21:59

Para: scutipac@juntos.gob.pe

Asunto: Conocimiento.

Señora:

Susan Cutipa

Coordinadora del Programa Juntos

Buenas noches,

Por medio de este correo me dirijo a usted para comunicarle la suspensión del vuelo programado para el día 26 de enero del 2022 a las 08:00 horas. El vuelo ha sido cancelado debido a una solicitud de la Casa Militar del Presidente de la República.

Aprovecho además para comunicarle que el vuelo se llevará a cabo el día 27 y 28 de enero del 2022 a las 08:00 horas. Agradecemos desde ya su comprensión por los inconvenientes que pudiéramos haberle causado y esperamos contar con su asistencia en las fechas antes mencionadas.

Me despido cordialmente de usted,

MAYOR.FAP Raúl Alonso Hoyos Vásquez

Jefe del Estado Mayor de la Sección Operaciones del Grupo Aéreo N°42





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Cinthya Jannina Alva Armas

De: Felipe Manuel Apagueño Romero <fapagueno@juntos.gob.pe>
Enviado el: viernes, 11 de marzo de 2022 01:01 p.m.
Para: calva@juntos.gob.pe
Asunto: RV: OPERATIVO DE PAGO EN CABO PANTOJA Y ANGOTEROS

Ahí va



 Cuidemos el medio ambiente. Por favor no imprimas este e-mail si no es necesario.

Felipe Manuel Apagueño Romero
Coordinador Técnico Territorial
Unidad Territorial Loreto Iquitos

(01) 444-2525 | Anexo 3113 | 943 838 226
Abelardo Quiñones km. 4.5 – San Juan Bautista

     /JuntosPerú

De: MARVIN GEORGE LAGO TREBEJO <mlago@juntos.gob.pe>
Enviado el: jueves, 27 de enero de 2022 14:31
Para: jroque@juntos.gob.pe
CC: scutipaci@juntos.gob.pe; 'Felipe Manuel Apagueño Romero' <fapagueno@juntos.gob.pe>; 'Gina Juliana Peralta Rojas' <gperaltar@juntos.gob.pe>; 'Charito Medina Aldana' <cmedina@juntos.gob.pe>; nocana@pension65.gob.pe; 'Mariela Levano Acuña' <mlevano@juntos.gob.pe>
Asunto: RE: OPERATIVO DE PAGO EN CABO PANTOJA Y ANGOTEROS

Estimado Jaime;

Previo cordial saludo, cumpla con informar que en coordinación con el personal de la FAP, el operativo de pago en ANGOTEROS se realizará el día martes 01 de febrero, asimismo, el personal que acompañará el operativo de pago, deberá presentarse a las 7 y 20 am en la Sub Base de Nanay (Aviones Flotadores de la FAP). Favor de comunicar al personal responsable de la difusión, con la finalidad de comunicar a las usuarias asignadas a los puntos de pago en mención.

Atentamente,



 Cuidemos el medio ambiente. Por favor no imprimas este e-mail si no es necesario.

Marvin G. Lago Trebejo
Especialista en Entrega de Incentivo Monetario II
Unidad de Operaciones

(01) 444-2525 | Anexo 3231
Calle Schell 310 - Miraflores, Lima

    /JuntosPerú





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

De: MARVIN GEORGE LAGO TREBEJO [<mailto:mlagot@juntos.gob.pe>]

Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 03:12 p.m.

Para: 'jroque@juntos.gob.pe'

CC: 'scutipac@juntos.gob.pe'; 'Felipe Manuel Apagueño Romero'; 'Gina Juliana Peralta Rojas'; 'Charito Medina Aldana'

Asunto: RE: OPERATIVO DE PAGO EN CABO PANTOJA Y ANGOTEROS

Estimado Jaime;

Previo cordial saludo, cumpla con informar que el día de mañana jueves 27/01 solo se atenderá en el punto de pago CABO PANTOJA, asimismo, la FAP va confirmar la fecha del operativo de pago en ANGOTEROS para la primera semana de febrero. Favor de comunicar al personal responsable de la difusión, con la finalidad de comunicar a las usuarias asignadas a los puntos de pago en mención.

Atentamente,

Marvin G. Lago Trebejo
Especialista en Entrega de Incentivo Monetario II
Unidad de Operaciones

☎ (01) 444-2525 | Anexo 3231
📍 Calle Schell 310 - Miraflores, Lima

📧 📱 🌐 📺 📺 /JuntosPerú

Cuidemos el medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

De: MARVIN GEORGE LAGO TREBEJO [<mailto:mlagot@juntos.gob.pe>]

Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 10:08 a.m.

Para: 'jroque@juntos.gob.pe'

CC: 'scutipac@juntos.gob.pe'; 'Felipe Manuel Apagueño Romero'; 'Gina Juliana Peralta Rojas'; 'Charito Medina Aldana'

Asunto: RE: OPERATIVO DE PAGO EN CABO PANTOJA Y ANGOTEROS

Estimado Jaime,

Previo cordial saludo, cumpla con informar que el operativo de pago de Cabo Pantoja y Angoteros corre una fecha, la FAP confirma el inicio para el 27/01 en CABO PANTOJA y 28/01 para ANGOTEROS. Favor de comunicar al personal responsable de la difusión, con la finalidad de comunicar a las usuarias asignadas a los puntos de pago en mención.

Atentamente,



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

ANEXO 2

Cinthyajannina Alva Armas

De: Sixto Jose Shapiama Del Castillo <sshapiamad@juntos.gob.pe>
Enviado el: viernes, 04 de marzo de 2022 08:16 a.m.
Para: Cinthyajannina Alva Armas
CC: Sixto Jose Shapiama Del Castillo
Asunto: Re: Solicito informacion sobre el cambio de fecha de pago en Angoteros

Respecto al correo en mención, quiero informar y aclarar que mi persona llego a la comunidad de Angoteros de Monterrico distrito de Torres Causana el día Miércoles 26 de Enero con la finalidad de estar presente en el desarrollo del OPERATIVO DE PAGO (Jueves 27/01/2022) DEL PROGRAMA JUNTOS, así mismo, en horas de tarde llame a la oficina del programa Juntos para obtener información respecto al dicho pago, en la cual la señorita Erma Babilonia me informo que se suspendió el Pago para el día Martes 01 de Febrero del 2022, no recibiendo mas detalles sobre las razones de la cancelación de la avioneta, con esta información recibida recién a las 5:00 de la tarde de ese mismo día acudí al domicilio del APU de la comunidad, el señor RAFAEL NOTENO CAPINOA CON DNI 05306136 para informarle de manera verbal y presencial sobre la cancelación y la nueva reprogramación de la fecha del OPERATIVO DE PAGO y también lo volví a informar al APU al día siguiente jueves 27 a las 6:30 de la mañana, por la cual tenia conocimiento; acto seguido mi persona prosiguió a seguir desarrollando los procesos operativos asignados correspondiente a dicho mes.

Esto es lo que puedo informarle respecto al correo





Sixto José Shapiama Del Castillo
Gestor Local
Unidad Territorial Loreto Iquitos
☎ 945 886 036
📍 Abelardo Quiñones km. 4.5 – San Juan Bautista
📱 /juntosPerú

De: "Cinthyajannina Alva Armas" <calva@juntos.gob.pe>
Para: "Sixto Jose Shapiama Del Castillo" <sshapiamad@juntos.gob.pe>
CC: jroque@juntos.gob.pe, "Felipe Manuel Apagueño Romero" <fapagueño@juntos.gob.pe>, "mtorrejon" <mtorrejon@juntos.gob.pe>
Enviados: Jueves, 3 de Marzo 2022 17:04:20
Asunto: Solicito informacion sobre el cambio de fecha de pago en Angoteros

Estimado Sixto:

Mediante el presente recibe un cordial saludo y al mismo tiempo te solicito información referente a la reprogramación o cambio de fecha de pago en el CCPP Angoteros teniendo en cuenta que usted fue el gestor designado a esa zona en esas fechas, todo esto debido a que según alerta presentada por la CTVC en el caso numero 03 indican que no hubo ningún comunicado donde informe a las usuarias que la fecha se había cambiado, situación que causo mucha incomodidad a nuestras usuarias.

A fin de dar pronta respuesta quedo a la espera de tus comentarios,

